

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Martes 02

7 °C 19 °C



Mañana

Nuboso y cubierto. Precipitaciones. Neblinas y bancos de niebla.

Viento: Variables 0-10 km/h, al sector E 10-30 km/h.



Tarde/Noche

Nuboso y cubierto. Probables precipitaciones. Nieblas y neblinas.

Viento: Sector E 10-30 km/h a variables 0-10 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



EL COLONIENSE FRANCO MEDERO FUE EL GOLEADOR QUE BRILLÓ EN EL SUDAMERICANO DE FÚTBOL DE AMPUTADOS

página 12

LA PRESIDENTE DE ICOMOS URUGUAY VISITÓ LA ESCUELA TALLER DE COLONIA.

página 3

FERIA DE SALUD RURAL EN SANTA ANA BRINDA ATENCIÓN MÉDICA, CHARLAS Y CULTURA

página 5



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

CONDENADO A PRISIÓN EN CARMELO

La policía detiene a un hombre por rapiña.



página 6



**SE REALIZO EL
SORTEO DE URUGUAY
IMPULSA
Los primeros
colonienses
beneficiados con
empleo y capacitación.**

En un evento para el departamento, se llevó a cabo el sorteo de la Primera Edición del programa "Uruguay Impulsa". La iniciativa, que tiene como objetivo fortalecer la inserción laboral y capacitar a personas desempleadas, ha generado una gran

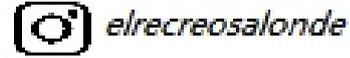
expectativa en la región. El sorteo se realizó en el Salón de Actos del Palacio de Gobierno Departamental. Estuvieron presentes el intendente Guillermo A. Rodríguez, la secretaria general Belén Rico Skerl, y el director de Relaciones Públicas y Prensa, Jorge Torres Badell. También asistieron directores de la Intendencia y alcaldes, además de los miembros de la comisión local encargada de la implementación del programa.



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**

EL RECREO
salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info ☎ 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.



Las autoridades destacaron la importancia del programa para impulsar la economía local y brindar nuevas oportunidades a los ciudadanos. El listado completo de los beneficiarios, que son aquellos cuyos nombres aparecen en un recuadro de color naranja, ya se puede consultar en el sitio web oficial de la iniciativa.

COTIZACION eBROU:

Dólar: El dólar tiene una cotización de compra de \$38,95 y de venta de \$41,15. Sin embargo, si se utiliza la plataforma eBROU, el precio de compra sube a \$39,45 y el de venta baja a \$40,65, lo que resulta más favorable para los clientes.
Euro: El precio de compra es de \$44,52 y el de venta es de \$49,57.

A partir de ahora, la Intendencia de Colonia se pondrá en contacto con los afortunados para coordinar los próximos pasos, que incluyen el inicio de las actividades laborales y los programas de formación.

Monedas Regionales (peso argentino y guaraní): Se observa una gran diferencia entre el precio de compra y el de venta, lo que indica un tipo de cambio con un alto margen de intermediación. En el caso del peso argentino, el precio de

Cotizaciones

Beneficiése con las cotizaciones preferenciales de eBROU

	Compra	Venta	Arbitraje	Compra	Venta
🇺🇸 Dólar	38,95000	41,15000	1,00000	1,00000	1,00000
🇺🇸 Dólar eBROU	39,45000	40,65000	1,00000	1,00000	1,00000
🇪🇺 Euro	44,52000	49,57000	1,14300	1,20460	1,20460
🇦🇷 Peso Argentino	0,02000	0,20000	2,057,50000	194,75000	194,75000
🇧🇷 Real	6,70000	8,40000	6,14180	4,63690	4,63690
🇬🇧 Libra Esterlina	51,51000	57,89000	1,32260	1,40680	1,40680
🇨🇭 Franco Suizo	47,78000	52,34000	0,81510	0,78610	0,78610
🇺🇷 Guarani	0,00520	0,00591	7,494,96000	6,958,82000	6,958,82000
🇺🇸 Unidad Indexada	-	6,36510	-	-	-
🇺🇸 Onza Troy De Oro	133.886,73000	143.593,33650	3.437,40000	3.489,51000	3.489,51000

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187

Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471

Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia

Depósito Legal:
N° 15644

compra es muy bajo (\$0,02), mientras que el de venta es significativamente más alto (\$0,20). Otras Divisas: También se muestran las cotizaciones para el Real brasileño, la libra esterlina, el Franco Suizo y la Onza Troy de Oro, junto con las tasas de arbitraje, que muestran la relación de cambio entre estas monedas y el dólar.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Cronograma de actividades. Reunión de la Comisión de Cultura, Deportes y Juventud
Fecha y hora: 2 de septiembre, 13:45 horas.
La Comisión de Cultura, Deportes y Juventud se reunirá para abordar temas de gran relevancia para el desarrollo social y recreativo del departamento.
Reunión de la Comisión de Asuntos Internos y Cuentas
Fecha y hora: 2 de

septiembre, 17:00 horas. La Comisión de Asuntos Internos y Cuentas se reunirá para revisar y fiscalizar la gestión administrativa y financiera de la Junta Departamental. Esta sesión es fundamental para garantizar la transparencia y el correcto manejo de los recursos públicos.

Durante el encuentro, los miembros de la comisión analizarán los informes de cuentas y la ejecución presupuestal, evaluando el cumplimiento de las metas y la optimización de los gastos. Se examinarán en detalle los estados contables y se discutirán posibles ajustes o mejoras en los procedimientos administrativos para asegurar una gestión más eficiente. Esta reunión es crucial para mantener la rendición de cuentas ante la ciudadanía y consolidar la confianza en las instituciones departamentales.

LA PRESIDENTE DE ICOMOS URUGUAY VISITÓ LA ESCUELA TALLER DE COLONIA



Durante su visita, Careaga evaluó las futuras acciones a desarrollar con la escuela, cuya misión se centra en la formación profesional con un enfoque patrimonial, además de sus perfiles educativo y social. Tras un recorrido por las instalaciones, la presidenta de ICOMOS quedó particularmente impresionada por el Laboratorio de Conservación de materiales arqueológicos e históricos, que calificó como "único en la región".

La presidenta de ICOMOS Uruguay, profesora Adriana Careaga, visitó la Escuela Taller de Artes y Oficios Patrimoniales "Manuel Lobo". Este encuentro subraya el compromiso de la Intendencia de Colonia con la conservación del patrimonio, una labor que se enmarca en un convenio de colaboración con la reconocida organización, que actúa como asesora de la UNESCO.

La visita también sirvió para coordinar las actividades de capacitación que se realizarán en septiembre, dirigidas a funcionarios de museos de todo el país. Estas acciones demuestran el papel fundamental que la Escuela Taller Manuel Lobo desempeña en la preservación del patrimonio cultural de Uruguay.



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00

 automercadokiarosario  automercadokia


Lavanda
deco flores



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy

 lavandadeco

HOROSCOPO



ARIES (21 de marzo - 20 de abril)

La suerte te impulsa a tomar el control. Es el momento perfecto para actuar con decisión, sin dudar de tu potencial. Si has estado postergando un proyecto o una decisión importante, el universo te da luz verde para avanzar con confianza. Tu audacia será recompensada.

TAURO (21 de abril - 20 de mayo)

Hoy, la fortuna se alinea con tu estabilidad financiera. Es un día ideal para consolidar tus recursos, ya sea revisando inversiones o planificando un ahorro. Evite los gastos innecesarios y céntrate en construir una base económica sólida. La prudencia es tu camino hacia la prosperidad.

GÉMINIS (21 de mayo - 21 de junio)

Tu habilidad para comunicarte con claridad y persuasión te abrirá muchas puertas. Es un día excelente para negociar, hacer presentaciones o resolver malentendidos a través del diálogo. Las palabras justas serán tu amuleto de la suerte.

CÁNCER (22 de junio - 22 de julio)

La suerte te espera en el hogar y con la familia. Dedicar tiempo a fortalecer los lazos afectivos, a crear un espacio lleno de armonía o a cuidar de tus seres queridos. Tu refugio es tu fuente de energía, y cultivar esa paz interior te atraerá una gran fortuna.

LEO (23 de julio - 22 de agosto)

Hoy es tu día para brillar. La fortuna te anima a liderar ya tomar la iniciativa. Confía en tu intuición y en tu capacidad para guiar a los demás. Tu carisma natural te abrirá puertas y te llevará al éxito en cualquier ámbito donde

VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre)

La suerte te sonríe cuando te enfocas en la organización y el método. Al ser minucioso y estructurado con tus tareas, todo fluirá mejor. Dedicar tiempo a planificar ya ordenar tus espacios; la eficiencia te traerá resultados positivos y una sensación de control.

LIBRA (23 de septiembre - 22 de octubre)

Tu suerte está en encontrar el equilibrio en tus relaciones. Busca la cooperación, tanto en lo personal como en lo profesional. Tu habilidad para mediar y encontrar puntos en común te permitirá resolver conflictos, fortalecer lazos y atraer la paz a tu vida.

ESCORPIO (23 de octubre - 21 de noviembre)

La fortuna te impulsa a transformarte. Es el momento de dejar atrás viejos hábitos, patrones o situaciones que ya no te sirven. Atrévete a hacer

cambios profundos; esta renovación te liberará de cargas y te abrirá a nuevas y emocionantes posibilidades.

SAGITARIO (22 de noviembre - 21 de diciembre)

La suerte te acompaña en la expansión de tus conocimientos. Dedicar tiempo a estudiar, a leer o a explorar nuevas ideas y culturas. Tu curiosidad te guiará hacia oportunidades que enriquecerán tu perspectiva y te abrirán nuevos caminos.

CAPRICORNIO (22 de diciembre - 20 de enero)

La fortuna favorece tu disciplina y constancia. Los esfuerzos que has invertido en tus metas a largo plazo pronto darán sus frutos. Mantente enfocado y no te rindas ante los desafíos; tu tenacidad es la clave para alcanzar el éxito duradero.

ACUARIO (21 de enero - 19 de febrero)

Hoy, la suerte está en tus ideas. No tengas miedo de pensar diferente y salir de lo convencional. Tu mente innovadora es un imán para la buena fortuna, y al compartir tus visiones únicas, podrás inspirar a otros y encontrar soluciones creativas.

PISCIS (20 de febrero - 20 de marzo)

La suerte se esconde en tu intuición y espiritualidad. Conecta con tu mundo interior, ya sea meditando, reflexionando o simplemente escuchando esa voz interna. Tu sensibilidad te guiará hacia decisiones acertadas y te traerá paz.



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!

Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - lachacra_fiestasyeventos

FERIA DE SALUD RURAL EN SANTA ANA BRINDA ATENCIÓN MÉDICA, CHARLAS Y CULTURA



La Escuela Rural N° 119 de Santa Ana fue el escenario de una nueva edición de la Feria de Salud Rural. La Dirección de Cultura aportó un toque artístico con una coreografía titulada "Cannon", presentada por el Ballet Juvenil de Colonia bajo la dirección de la profesora Brenda Crotti.

Estas ferias son el resultado de un esfuerzo colaborativo entre la Intendencia de atención médica a los niños de Colonia, el Ministerio de Salud Pública (MSP), equipo técnico realizó talleres interactivos para los estudiantes, abordando temas de gran importancia para su desarrollo. La Dirección de Tránsito se sumó a la jornada con una charla de seguridad vial, buscando concientizar a los rurales del departamento.



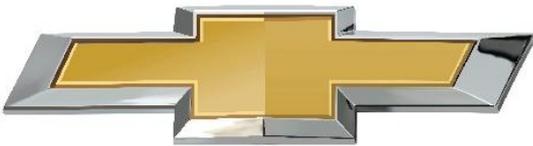
TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

CONDENADO A PRISIÓN EN CARMELO LA POLICÍA DETIENE A UN HOMBRE POR RAPIÑA



Un hombre de 20 años con antecedentes penales fue detenido tras una investigación por una rapiña en un local de juegos de azar y fue condenado a prisión. El 3 de agosto, poco después de las 21 horas, efectivos policiales respondieron a un llamado de emergencia en un local de juegos de azar en la calle Treinta y Tres, en la ciudad de Carmelo. Según los testigos, dos hombres ingresaron al establecimiento, amenazaron a la cajera con un arma de fuego y le exigieron el dinero de la recaudación. En ese momento, se produjo un disparo dentro del local, no resultando personas heridas. Los delincuentes se llevaron aproximadamente \$3.000 y huyeron. Tras el robo, personal de la Dirección de Investigaciones de la zona operacional III, formó un equipo de trabajo para identificar y localizar a los autores. Como resultado de la investigación, la policía

logró detener a un hombre de iniciales R.B., de 20 años, quien ya contaba con antecedentes penales. Celebrada la audiencia judicial fue condenado como autor penalmente responsable de un delito de rapiña especialmente agravado y un delito de receptación en reiteración real, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión efectiva. La Dirección de Investigaciones continúa con las diligencias para dar con el segundo implicado en el hecho, quien estaría identificado.

COLONIA – UN HOMBRE FUE DETENIDO Y CONDENADO A PRISIÓN

La Policía recibió una llamada a través de la línea de emergencia 911, solicitando presencia policial en una vivienda ubicada en la calle Fernando Carballo. Inmediatamente, los efectivos policiales se dirigieron al lugar, donde encontraron a un hombre

que tenía retenido a otro. Tras recabar la información necesaria, se pudo establecer que el dueño de la casa, al despertar, encontró a un hombre durmiendo dentro de su hogar. Este individuo había ingresado sin autorización. El hombre que había entrado en la vivienda fue identificado como M.S. de 37 años. Fue detenido y puesto a disposición de la Justicia. La Justicia lo condenó como autor penalmente responsable de un delito de violación de domicilio a la pena de 5 meses de prisión efectiva.

FATAL SINIESTRO DE TRÁNSITO EN LA RUTA 12

Un trágico accidente de tránsito en la Ruta 12, a la altura del kilómetro 65.500, ha dejado como saldo dos personas fallecidas. El siniestro, ocurrido a las 16:00 horas, fue una colisión frontal entre dos camionetas, según informó la Jefatura de Policía de Colonia.



9 de cada 10 que nacen NO CONSEGUIRAN HOGAR

POR ESO HOY, EN URUGUAY ES OBLIGATORIO

CASTRAR IDENTIFICAR



Ley 19889

decreto reg 57/023

Las víctimas fatales son los conductores de ambos vehículos, de 38 y 57 años de edad. Las autoridades se encuentran investigando las causas del siniestro para determinar las circunstancias exactas que llevaron a este desenlace.



OCAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

PODER JUDICIAL PRESENTÓ SU PRESUPUESTO 2025 - 2029



El Poder Judicial presentó al Poder Ejecutivo su proyecto de Presupuesto Quinquenal 2025-2029, una propuesta que reafirma su compromiso con el Estado de Derecho, la tutela de los derechos fundamentales y el acceso real y universal a la justicia.

“No hay justicia sin independencia, no hay independencia sin presupuesto y no hay bienestar colectivo sin justicia”, advierte el documento, que subraya una situación de estancamiento presupuestal de más de tres décadas. Actualmente, el Poder Judicial funciona con apenas el 0,32% del PIB, lo que representa el 1,09% del crédito asignado a todo el Gobierno Central.

Es decir, cada \$100 que el Estado destina al Presupuesto Nacional, solo \$1 es destinado al Poder Judicial.

Justicia, desarrollo e inversión

El mensaje central es claro: invertir en justicia es invertir en desarrollo. La evidencia nacional e internacional respalda esta afirmación. De

acuerdo con un estudio del Banco Mundial (2021), los sistemas judiciales sólidos generan crecimiento económico, fortalecen los mercados crediticios, reducen la violencia y mejoran la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Del mismo modo, investigaciones académicas muestran que cuando la justicia es eficiente, se estimula el espíritu emprendedor y se crean mejores condiciones para la inversión.

Un sistema judicial sólido y confiable no solo garantiza derechos, sino que también genera certeza jurídica, atrae inversiones, impulsa el empleo y fortalece la cohesión social.

De hecho, la certeza jurídica que ofrece Uruguay es reconocida como un factor decisivo en la llegada de inversión extranjera y en la estabilidad del país. El Rule of Law Index del World Justice Project (2024) ubica a Uruguay como líder regional en justicia civil y entre los primeros lugares en justicia penal.

Una respuesta a la demanda social

El proyecto contempla medidas concretas para responder a los principales desafíos sociales y judiciales:

La creación de 24 juzgados especializados en violencia basada en género (6 en Montevideo y 18 en el interior), junto con nuevos magistrados, defensores públicos y equipos técnicos especializados.

La instalación de juzgados letrados en Ciudad del Plata, ciudad con casi 40.000 habitantes que hoy solo cuenta con un Juzgado de Paz.

El fortalecimiento de la defensa pública, con la incorporación de 116 cargos entre titulares y suplentes,

pilar esencial para garantizar la igualdad ante la ley.

Medidas de salud laboral, suplencias y carrera funcional, que apuntan a dignificar el trabajo de jueces, defensores y funcionarios, y asegurar la continuidad de un servicio humano y eficiente.

Desburocratizar la justicia: reformas para la vida cotidiana

Uno de los aspectos más innovadores del proyecto es la incorporación de reformas procesales de costo cero, que buscan simplificar los trámites judiciales, eliminar dilaciones innecesarias y acercar la justicia a las personas.

La Suprema Corte de Justicia propone

modificaciones que permiten una gestión más ágil de los expedientes, reducen la burocracia y mejoran la calidad del servicio. Estas reformas no implican aumento de gasto, pero sí un impacto directo y positivo: alivian la carga de los juzgados, acortan los tiempos de resolución y facilitan que la ciudadanía acceda a una justicia más clara, comprensible y eficaz.

Además, la desburocratización tiene un impacto directo en las finanzas del Poder Judicial: al simplificar los procedimientos y ahorrar recursos en trámites repetitivos e innecesarios, se liberan capacidades y presupuesto que pueden destinarse a la atención de cuestiones más complejas.

En palabras del documento, se trata de “pequeñas modificaciones procesales con un efecto acumulado significativo”: mejoran la vida de las personas al reducir trámites engorrosos, fortalecen la confianza en el sistema y consolidan un Poder Judicial más cercano

y moderno.

Una apuesta estratégica para el país

Con este presupuesto, el Poder Judicial no solo pide recursos: plantea una decisión estratégica para el desarrollo nacional. Una justicia fortalecida significa más confianza para la inversión, más protección para los sectores vulnerables y más cohesión social.

“Es una propuesta seria, prudente y comprometida con el presente y el futuro de nuestro país”, concluye el documento, solicitando su aprobación integral como parte de un compromiso interinstitucional con la democracia, los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.

El Poder Judicial reafirma una vez más su compromiso con el acceso real a la justicia, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo del país. En este marco, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. John Pérez Brignani subrayó: “pedimos más presupuesto para servir mejor”. Poder Judicial

Línea de apoyo emocional
0800 1920

El servicio está dirigido a todas las personas que se sientan afectadas y que requieran de un apoyo emocional por la situación provocada por el Coronavirus.

Prevención y ayuda al juego patológico

☎ **0800-2000** Línea de atención gratuita

☎ **WhatsApp: 092 381600**

✉ juegoresponsable@labanca.com.uy

👁 **¿Problemas con el juego? Test para autoevaluación**

PUBLICACIONES COLONIA

Tiraje en todas las secciones judiciales del departamento

**RUSIA Y CHINA
CONDENAN
DECIDIDAMENTE
CUALQUIER
INTENTO POR
TERGIVERSAR
HISTORIA DE
SEGUNDA GUERRA
MUNDIAL, DICE
PUTIN**

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, dijo que Rusia y China condenan decididamente cualquier intento por tergiversar la historia de la Segunda Guerra Mundial.

En una entrevista por escrito en víspera de su visita a China para asistir a la cumbre de Tianjin de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) y a las celebraciones del Día de la Victoria de China en Beijing, Putin enfatizó que el presidente chino, Xi Jinping, trata la historia de su país con el máximo respeto.

Xi "es un verdadero líder de una gran potencia mundial, un hombre de fuerte voluntad, dotado de visión estratégica y perspectiva mundial, e inquebrantable en su compromiso con los intereses nacionales. Es de excepcional importancia para China que tal persona se mantenga al frente en este momento desafiante y crucial en los asuntos internacionales", dijo Putin.

Putin dijo que se unirá en Beijing a la parte china para rendir homenaje al acto de heroísmo compartido de sus padres, abuelos y bisabuelos, para rendir homenaje a la memoria de aquellos que sellaron la hermandad de los dos pueblos con su sangre, defendieron la libertad e independencia de los Estados y aseguraron su derecho al desarrollo soberano.

Los pueblos de la Unión Soviética y China sufrieron las peores consecuencias de los enfrentamientos y las mayores pérdidas, enfatizó Putin. "Fueron nuestros ciudadanos quienes sufrieron las mayores dificultades en la lucha contra los invasores y desempeñaron un papel decisivo en la derrota del nazismo y el militarismo", dijo.

"A través de estas severas pruebas, las más espléndidas tradiciones de amistad y asistencia mutua fueron forjadas y fortalecidas, tradiciones que hoy en día forman una sólida base para las relaciones ruso-chinas", indicó Putin.

"En Rusia nunca olvidaremos que la heroica resistencia de China fue uno de los factores cruciales que impidieron que Japón apuñalara a la Unión Soviética por la espalda durante los meses más oscuros de 1941-1942", dijo Putin. "Esto permitió al Ejército Rojo concentrar sus esfuerzos en aplastar el nazismo y liberar a Europa".

Cuando Japón lanzó traicioneramente una guerra de agresión contra China, la Unión Soviética extendió su apoyo al pueblo chino, destacó Putin, quien añadió que "los pilotos soviéticos también lucharon con valor junto con sus hermanos chinos en armas".

"Es nuestro deber sagrado rendir homenaje a la memoria de nuestros compatriotas que exhibieron verdadero patriotismo y valor, soportaron todas las dificultades y derrotaron a enemigos poderosos y despiadados", dijo Putin, quien expresó su agradecimiento a China por la cuidadosa conservación



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



de monumentos para los Rusia y China condenan soldados del Ejército Rojo decididamente cualquier intento por tergiversar la historia de la Segunda Guerra Mundial, dijo. "Los resultados de tal guerra de la Segunda Guerra están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en otros instrumentos históricos que están siendo revisados para favorecer sus agendas sujetos a revisión". - Xinhua políticas actuales.

En ciertos Estados de la Segunda Guerra Mundial son "revisados de facto", dijo Putin, quien destacó que la verdad histórica está siendo tergiversada y eliminada y no están siendo instrumentos históricos. Son instrumentos históricos que están siendo tergiversada y eliminada y no están siendo instrumentos históricos. Son instrumentos históricos que están siendo tergiversada y eliminada y no están siendo instrumentos históricos.

En ciertos Estados de la Segunda Guerra Mundial son "revisados de facto", dijo Putin, quien destacó que la verdad histórica está siendo tergiversada y eliminada y no están siendo instrumentos históricos. Son instrumentos históricos que están siendo tergiversada y eliminada y no están siendo instrumentos históricos.



FUNDACIÓN
ALCOHÓLICOS
ANÓNIMOS

URUGUAY

**ATENCIÓN TELEFÓNICA
24 HORAS**

2400 3501

SECRETARIA DE LA 10.109 (antes en mayor área
SUPREMA CORTE DE 14.254 y 14.256 según cédula
JUSTICIA catastral informada y 1256
solares 23 y 25

A los efectos de lo dispuesto respectivamente de la manzana
por el Art. 16 lit. c de la 7 según plano) sito en localidad
Acordada Nro. 7533 de 22 DE catastral Zanja Honda de
OCTUBRE DEL 2004 - Colonia, que según plano de
Reglamento Notarial- se hace mensura y prescripción dela
saber que por Resolución de la Inga. Agrimensora Karen
SUPREMA CORTE DE Ackermann Roth del 29 de
JUSTICIA, en Montevideo el día agosto del 2023, inscripto en la
21/08/2025, se autorizó a Dirección General del Catastro,
Suany Daniela ZERPA SILVA Registro Provisorio, con el
para ejercer la profesión de número 1138, el 21 de
ESCRIBANO PÚBLICO en todo septiembre del año 2023 posee
el territorio de la República.- una superficie de 524 m, 5 cm y
Montevideo, 29 de agosto de 508 m, 86 cm respectivamente,
2025.- de frente a la calle Las Cañas y

GABRIELA FIGUEROA
DACASTO
Secretario Letrado

PUBLICACIÓN: 02/09 ÚNICA
PUBLICACIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno en autos: " MANSILLA RIOS, MARIO - INCAPACIDAD", IUE 2-63726/2024, se hace saber que por Resolución N° 762/2025 de fecha 10/04/2025, se declaró en estado de incapacidad a Mario Miguel Mansilla Ríos, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Jenhit Noemí Echeveste Bentancour, quien aceptó el cargo el 10/04/2025.

Carmelo, 04 de agosto de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 02/09 a 15/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "SCHLUEB, María Alejandra (y) PERAZA, Ademar Willy -PRESCRIPCION" IUE 232-178/2024, según providencia 417/2025, de fecha 23 de junio de 2025 se hace saber que se han presentado ante esta sede Maria Alejandra Schlueb Miner y Ademar Willy Peraza Salaberry, cónyuges en únicas nupcias deduciendo acción de prescripción sobre los bienes inmuebles padrones 10.107 y

LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Pedro Ramón Galain Errecart y Delia Soñora, Pedro Bernardo, Maria Margarita y Miguel Angel Galain Soñora, Mireille, Rosemarie y Edgardo Gilles Andreòn, Maria Romero, Vivian Gilles Romero, Enrique Edgardo Gilles Romero, Santiago Gilles Romero, Lina Berta Andreon, Berta Margarita Bertinat, Oscar Gilles Bertinat, Lilette Gilles Bertinat, Enzo Gilles, Carlos Raúl Haselback Vonrotz, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 10.106 Nelly Susana Posse Fajardo, Walter González y Gloria Amelia Posse Fajardo 10.110 no surge de la información registral y /o a sus cónyuges, cotitulares,

sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Colonia, 12 de agosto de 2025
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 02/09 a 15/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " PILON ROSTAGNOL, ONILDO - SUCESIÓN" IUE 2-63853/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ONILDO FELIPE PILON ROSTAGNOL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 28 de agosto de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 02/09 a 15/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LARROSA, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-68148/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Omar LARROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 28 de agosto de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO

CASTELLANOS
Actuario

PUBLICACIÓN: 01/09 a 12/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno en autos: " CASTRO FORLÁN, YASMÍN - INCAPACIDAD", IUE 2-6983/2025, se hace saber que por Resolución N° 289/2025 de fecha 25/02/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FREDY CESAR CASTRO FABRE del denunciado YASMIN CASTRO FORLAN, quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 09 de junio de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 01/09 a 12/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "CLUB ROSARIO ATLÉTICO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-91355/2023, EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, Dra. Sintya Corrales , en autos caratulados: "CLUB ROSARIO ATLETICO . PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" I.U.E. 2-91355/2023, y por decreto N° 1018/2024 de fecha 6 de diciembre de 2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el

término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Público, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes tres fracciones de terreno ubicadas en la Localidad Catastral de Rosario, departamento de Colonia empadronadas con los números mil quinientos cincuenta (1550); mil quinientos cincuenta y uno (1551) y mil seiscientos cincuenta y seis (1656) , las que según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Echegaray de fecha 4 de setiembre de 2024 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia - Registro Provisorio- con el número 1194 el 21 de octubre de 2024, se describen de la siguiente manera: Padrón 1550: consta de una superficie de trecientos (300) metros treinta y seis (36) decímetros y se deslinda: al nor-noreste 10 metros 5 centímetros de frente a calle Exodo: al Este-sureste 30 metros 58 centímetros lindando con padrón 1656; al Sursuroeste 9 metros 53 centímetros lindando con padrón 1549; y el Oeste-noroeste 30 metros 79 centímetros lindando con padrón 1551; Padrón 1551: consta de una superficie de trecientos un (301) metros setenta y dos (72) decímetros y se deslinda : al Nor-noreste 10 metros de frente a calle Exodo ; al este-sureste 30 metros 79 centímetros lindando con padrón 1550 antes descripto, al Sursuroeste 9 metros 53 centímetros lindando con padrón 1549 y al Oeste-noroeste 31 metros lindando con padrón 1552. Padrón 1656 : consta de una superficie de una (1) hectárea setecientos sesenta y un (761) metros veintiún (21) decímetros y se deslinda: al Nor-noreste 78 metros 84 centímetros de frente a calle Exodo; al Estenoreste 53 metros 92 centímetros de frente a calle Pública,al este-sureste 65 metros 91 centímetros de frente a calle Instrucciones del Año XIII ; al sur-suroeste 115 metros 60

centímetros lindando en parte con padrón 3617 y en otra parte con padrón 3616 y al Oeste-noroeste 101 metros 3 centímetros lindando en parte con padrón 1549 y en otra parte con padrón 1550.Atraviesa este padrón una servidumbre de Colector de Saneamiento de 4 metros de ancho desde el frente a la calle Exodo hasta el límite con el padrón 3616. Rosario, 19 de diciembre de 2024. Firmado: Dra. Sintya Corrales. Juez de Paz Departamental. Rosario, 19 de diciembre de 2024 SINTYA ANIREL CORRALES de los SANTOS Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 29/08 a 11/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " WALIKOWSKI GIACHERO, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-70073/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Beatriz Teresita Walikowski Giachero, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 20 de agosto de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/08 a 11/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " MORENA CASSARETTO, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-56363/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Gregorio MORENA CASSARETTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 17 de julio de 2025 MARÍA JOSÉ PIÑEYRO

CASTELLANOS Actuario

PUBLICACIÓN: 28/08 a 10/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " RUTZ LEVENS, GISELA - SUCESIÓN" IUE 2-61324/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gisela Margarete Rutz Levens, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 26 de agosto de 2025

DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/08 a 09/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "SUÁREZ MORANTE, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-101697/2023, Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Público, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en zona urbana de la Localidad Catastral de Rosario, departamento de Colonia, empadronado con el número mil cuatrocientos noventa y cuatro (1494) , terreno y demás mejoras, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Etchegaray del 16 de agosto de 2022, registrado en la Dirección Nacional de Catastro, con número provisorio 1052 del 6 de octubre de 2022, se compone de una superficie total de mil docientos dieciseis metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros que se deslinda así: 56.40 metros al Nornoroeste de frente a calle Atanasio Lapido; línea

quebrada compuesta de cuatro tramos rectos que miden 17.01 metros al Este-sureste ; 3.62 metros al Este-sureste; 0.15 metros al Nor-noreste y 1.42 metros al Este-sureste lindando con padrón 1493; 57.00 metros al Sur-sureste lindando con padrones 4014 , 4013 y 4012; y 20.90 metros al Oeste-noroeste lindando con padrón 4012. Rosario, 16 de junio de 2025. Firmado: Dra. Sintya Corrales. Juez de Paz Departamental. Rosario, 17 de junio de 2025 SINTYA ANIREL CORRALES de los SANTOS Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 26/08 a 08/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CASERAS CARRO, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-61009/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO GREGORIO CASERAS CARRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 01 de agosto de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario

PUBLICACIÓN: 26/08 a 08/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " HONEGGER SCHWYN, ALVARO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-55690/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alvaro David Honegger Schwyn y Cecilia Karina Dalmas Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de

que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Rosario, 20 de agosto de 2025
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 26/08 a 08/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PONTET COLMAN, SEBASTIAN - SUCESIÓN" IUE 2-89887/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SEBASTIAN SANTIAGO PONTET COLMAN , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 11 de octubre de 2023
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 22/08 a 05/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " VIERA, IDOLINA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-63589/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Aurelio Benjamín Leal Martínez y Idolina Elcira Viera Mendez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 06 de agosto de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 22/08 a 05/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " TROYA TATTO, ROSANA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN

ACUERDO" IUE 2-65935/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Rodolfo ASTUDILLO MILLER y Rosana de los Ángeles TROYA TATTO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Carmelo, 19 de agosto de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 22/08 a 05/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " COGLEY VAZQUEZ, JUANA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62912/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juana Cogley Vazquez y Aristides Basilio Lapeas Cogley, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 20 de agosto de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 21/08 a 04/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ARRIVILLAGA ROCHA, VÍCTOR SUCESIÓN" IUE 2-51077/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTOR LELIO ARRIVILLAGA ROCHA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 13 de agosto de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 20/08 a 03/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CABRERA GARDIOL, ELDA NIBA.SUCESION.a la vista 225-756/2011;225-40/2023; 225-368/2011" IUE 225-777/2015, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elda Niba Cabrera Gardiol, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 28 de julio de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 19/08 a 02/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " GEYMONAT GEYMONAT, HUBER - SUCESIÓN" IUE 2-63091/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Huber Alberto Geymonat Geymonat., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 06 de agosto de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 19/08 a 02/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ALVAREZ, HILDA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-49870/2025, se dispuso emplazar por edictos a herederos o sucesores a cualquier título de Washington Milton VIDART y a todos

quienes tuvieran interés, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Carmelo, 25 de junio de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 19/08 a 02/09

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " RE, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-35897/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL RE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de junio de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 19/08 a 02/09

"VIALSUR LIMITADA" - CESION DE CUOTAS

RUT: 040207770017

FECHA CONTRATO: 24/06/2025

INSCRIPCION: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio N° 11324 del 07/07/2025.-

CEDENTE: Pedro Daniel CARABALLO GONZALEZ, 1 cuota social.-
CESIONARIO: Juan Martin DONEGANA DA SILVA, 1 cuota social.

PUBLICACIÓN: 02/09 ÚNICA PUBLICACIÓN



EL COLONIENSE FRANCO MEDERO, GOLEADOR CON 11 TANTOS SE CONSAGRA VICECAMPEÓN EN EL SUDAMERICANO

Franco Medero, oriundo de Valdense, demostró su talento y se consagró como el máximo goleador del Campeonato Sudamericano de Fútbol de Amputados con un impresionante registro de 11 tantos. Su destacada actuación fue fundamental para que la Selección Uruguaya alcanzara el vicecampeonato del torneo.

La Celeste disputó una emocionante final contra su clásico rival, Brasil. El partido culminó con un empate 1 a 1, un marcador que obligó a definir al campeón desde el punto del penal. A pesar del gran esfuerzo de los charrúas, fue el equipo brasileño el que se quedó con la victoria.

El desempeño de Medero, no solo por su capacidad goleadora sino por su liderazgo en la cancha, ha sido motivo de orgullo para todo el departamento. Su logro resalta la calidad y la garra de los deportistas de Colonia, que dejan su huella en el ámbito internacional.

COLONIA SE SUBE AL PODIO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE BOCHAS JUVENIL

La Liga Departamental de Bochas de Colonia tiene motivos para celebrar tras la excelente actuación de su selección en el Campeonato Nacional de menores. En un torneo que representa el futuro de la disciplina, el equipo coloniense demostró su gran nivel y se alzó con el tercer puesto en la categoría de Tercetos.

El desempeño de la delegación fue notable en cada una de las competencias, dejando en claro que el trabajo con los



más jóvenes está dando sus frutos. Además del podio en Tercetos, la jugadora Flavia Malan tuvo una destacada participación en el Tiro de Precisión, logrando un meritorio cuarto puesto. Desde la liga, se agradeció el apoyo de toda la delegación que acompañó a los jóvenes deportistas. El resultado no solo es un triunfo en sí mismo, sino también una señal muy positiva de que las bochas en el departamento de Colonia tienen un gran y prometedor futuro.



Centro Coordinador de Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO:

0800 0767 o *0767

ATENCIÓN A USUARIOS DE DROGAS

Y A SUS FAMILIAS: *1020